

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**18897** REAL DECRETO 1562/1985, de 28 de agosto, por el que se dispone que don Pedro Bermejo Marin cese en el cargo de Embajador de España en la República de Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de agosto de 1985,

Vengo en disponer que don Pedro Bermejo Marin cese en el cargo de Embajador de España en la República de Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**18898** REAL DECRETO 1563/1985, de 28 de agosto, por el que se dispone que don Emilio Cassinello Aubán cese en el cargo de Embajador de España en Méjico, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de agosto de 1985,

Vengo en disponer que don Emilio Cassinello Aubán cese en el cargo de Embajador de España en Méjico, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**18899** REAL DECRETO 1564/1985, de 28 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Méjico a don Pedro Bermejo Marin.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de agosto de 1985,

Vengo en designar Embajador de España en Méjico a don Pedro Bermejo Marin.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18900** RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila a los Notarios que se relacionan por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre; el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial y el Decreto de 19 de octubre de 1973,

y visto los expedientes personales de los Notarios que seguidamente se relacionan, de los cuales resulta que han cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dichos Notarios, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

#### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Notario de
Don José María Silio Vicente	Talavera de la Reina.
Don Francisco Sainz Priego	Madrid.
Don Aurelio Escribano Gozalo	Madrid.
Don Alvaro Calvo Soriano	Madrid.
Don Miguel Lacarra y de Miguel	Estella.
Don José Nuñez de Castro Minguéz	Barcelona.
Don Enrique Sanchis Sanchis	Madrid.
Don Victorino Hornillos González	Palencia.
Don Luis Oliver Sacristán	Marbella.
Don Juan D. Barbera García	Alcira.
Don Antonio Llacer Sornosa	Valencia.
Don Ildelfonso López-Aranda y Soria	Madrid.
Don Francisco Sandoval Puerta	Alhama de Murcia.
Don Ramiro Prego Meiras	Betanzos.
Don Silvestre García Vivo	Plasencia.
Don José Peña Llorente	Madrid.
Don José Ramón Fernández Rubial	Madrid.
Don José Ignacio González del Valle y Llaguno	Madrid.
Don Francisco Ribes Canet	Valencia.
Don Antonio Zenón Varona Díaz	Cáceres.
Don Gerardo de Larrea Urquijo	Durango.
Don Martín Recarte Casanova	Madrid.
Don Sergio González Collado	Madrid.
Don Eladio Torralba Escudero	Collado-Villalba.
Don Gaspar Dávila Dávila	Madrid.
Don Antonio Esturillo López	Madrid.
Don José Guerra Gutiérrez	Palma de Mallorca.
Don Fernando Benloch Martínez	Catarroja.
Don Carlos Prieto de Arozarena	Madrid.
Don José Aguirre Charro	Sabadell.
Don Benito Paricio Barril	Barcelona.
Don Luis Delgado González	Palencia.
Don José María Viéitez Lorenzo	Torrejón de Ardoz.
Don Mariano Díaz González	Pontevedra.
Don Ignacio de Prada Gutiérrez	Barcelona.
Don José Agustino de Miguel	Jaén.
Don Vicente Piñero Carrión	Sevilla.
Don Fernando Sequeros Valle	Tarragona.
Don Ramón Arias Chantres	Madrid.
Don Julio Pascual Domingo	Valencia.
Don Germán Fernández Villamarin	Tortosa.
Don Diego Romero Pérez	Sevilla.
Don Narciso Martín Abril	Madrid.
Don Bonifacio Martín Ferreras	Avila.
Don Miguel Olmedo Medina	Granada.
Don Enrique Simón Maderne	Madrid.
Don Francisco del Hoyo Villameriel	Valladolid.
Don Juan de Molina Juyol	Lloret de Mar
Don Miguel Borrachero Fernández	Murcia.
Don Luis Durán Rico	Jaén.
Don Enrique Ruiz Chena	Motril.
Don Luis Cárdenas Hernández	Córdoba.
Don Jorge Roura Rosich	Barcelona.
Don Pelayo Artigas Ramirez	Madrid.

Nombre y apellidos	Notario de
Don Carlos Valcarce Tribaldos	Barcelona.
Don Luis Sanz Suárez	Madrid.
Don Rafael Nicolás Isasa	Barcelona.
Don Eduardo Llagaria Pla	Valencia.
Don Francisco Javier Fiestas Contreras	Granada.
Don Vicente Caamaño Fernández	Orense.
Don Francisco Campos Montes	Valencia.
Don Glicerio Kaiser Herraiz	San Feliu de Llobregat.
Don Angel Pastor Dancausa	Valencia.
Don José María Villanueva Gil	Madrid.
Don José Valverde Madrid	Madrid.
Don Ramón Almenar Fabra	Torrente.
Don José Luis Durán Gutiérrez	Málaga.
Don Eugenio Roig Ruiz	Castellón.
Don Francisco Hidalgo Torruella	Barcelona.
Don Francisco de Sales Garau Alcina	Manacor.
Don Juan Luis Ramos Pérez-Coleman	Gijón.
Don Francisco de Paula Caplin Brabo	Barcelona.
Don Luis Petchen Kutz	San Cugat del Vallés.
Don Manuel Otero Peón	La Coruña.
Don Adolfo Mora Gómez	Valencia.
Don José Guglieri Sierra	Granada.
Don Miguel Miguel y de Miguel	Logroño.
Don Ignacio Nari Fernández	Getafe.
Don Angel Hijas Palacio	Madrid.
Don Rafael Jurado Chinchilla	Madrid.
Don Arcadio Gil Cortiella	Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmos. Sres. Decanos de los distintos Colegios Notariales de España.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**18901** *REAL DECRETO 1565/1985, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don Leopoldo López-Aranda y Domingo como Delegado de Hacienda Especial de Madrid.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 1985,

Vengo a disponer el cese, por pase a otro destino, en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Madrid a don Leopoldo López-Aranda y Domingo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**18902** *REAL DECRETO 1566/1985, de 2 de septiembre, por el que se nombra a don Angel Bizcarrondo Ibáñez Delegado de Hacienda Especial de Madrid.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de septiembre de 1985,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Madrid a don Angel Bizcarrondo Ibáñez.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18903** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, en varias áreas de conocimiento, en virtud de pruebas de idoneidad, por revisión de la calificación obtenida según lo previsto en la Orden de 7 de febrero de 1984, de convocatoria.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Profesores, página 17306, área de «Ciencias de los Materiales», donde dice: «Nazabal y Echevarría, Juan Luis», debe decir: «Nazabal y Echeverría, Juan Luis.»

## MINISTERIO DE CULTURA

**18904** *ORDEN de 31 de julio de 1985 por la que se nombra a doña María de los Angeles Querol Fernández Jefe del Departamento de Arqueología del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y de sus Organismos autónomos, vengo en nombrar a doña María de los Angeles Querol Fernández, número de Registro de Personal A44EC3024, Jefe del Departamento de Arqueología del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**18905** *ORDEN de 2 de septiembre de 1985 por la que se nombra a don José María Huerta Paredes Subdirector general de la Inspección de Servicios.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y Orden de 12 de junio de 1985, vengo en nombrar a don José María Huerta Paredes, funcionario del Cuerpo Técnico a extinguir, A24PG0269, Subdirector general de la Inspección de Servicios, cesando como Consejero de Servicio Exterior.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.